

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de pública utilidad, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos modestos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1.75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Los ferrocarriles secundarios.

I.

Los problemas y asuntos referentes a la creación y extensión de las vías férreas económicas, son seguramente los que más ocupan actualmente a todas las naciones del mundo.

Hasta estos últimos años no se habían ocupado más que del planteamiento de grandes líneas de ferro-carriles, para el servicio de lejanos y considerables tráficos, cuyas necesidades de explotación excluían medios económicos en sus fórmulas.

Las grandes compañías prescinden forzadamente de los pequeños intereses locales, cuyo conjunto forma, sin embargo, la riqueza nacional, así como los grandes ríos no bastan para fertilizar las comarcas que atraviesan y los afluentes son mucho más provechosos para las tierras que se benefician con sus aguas.

Las grandes vías férreas no tienen más que una zona de utilidad, bastante escasa para los países que atraviesan y que no se considera más que de unos diez kilómetros alrededor de sus estaciones; debiendo, por lo tanto, ser completadas por pequeños ferrocarriles que como sus afluentes pueden penetrar en los centros de producción, al alcance de todos. El comerciante, el industrial y el agricultor le traen sus productos casi a su paso sin largo trecho que recorrer ni pérdidas de tiempo en formalidades de envío; todo debiendo hacerse pronto y con sencillez.

Desde hace algunos años, Alemania, Bélgica y Francia han multiplicado sus esfuerzos y sacrificios para la extensión de sus redes de ferrocarriles económicos, cuya creación ha sido por todas partes recibida con entusiasmo y cuyos resultados han sido prodigiosos.

Después de algunos ensayos, las reglas de dirección, los progresos prácticos, las faltas anteriores han podido ser estudiadas y establecidas por ingenieros especialistas en la creación y explotación de los ferrocarriles secundarios, ayudados por la rápida y constante marcha de las ciencias y de la industria, cuyos progresos de ayer no tienen aplicación en muchos casos.

Apenas hace diez años que la ciencia, la especialidad de los ferrocarriles económicos ha entrado en la práctica, habiendo tenido que vencer grandes preocupaciones al principio, pues sus resultados han sido tan valiosos y sorprendentes, que venciendo obstáculos y marchando rápidamente por la vía del progreso, ha sorprendido por la sencillez de sus elementos y por la extensión de sus servicios; a los más hábiles ingenieros, versátiles toda su vida en los estudios de las grandes líneas que, amantes de colosales obras, miraban con desden a las pequeñas vías, tan molestas como útiles.

Así se ha visto en Francia derrochar prontamente dos millones de francos para la ejecución del plan concebido por el Ministro Freycinet, obcecado en aplicar para las líneas de escaso tráfico las fórmulas de explotación de las grandes líneas. La experiencia ha demostrado su temeridad, habiendo tenido que abandonar su proyecto.

Las grandes compañías se encuentran hoy molestadas por los trozos que les ha echado a su cargo, cuyo tráfico no responde al modo de construcción y de explotación en que se crearon.

Por eso la compañía del Norte de Francia se ha visto obligada a separar de sus inspecciones principales 1.400 kilómetros de vías secundarias, dividiéndolos en una docena de grupos autónomos, de pequeñas compañías especiales, formadas con su concurso y bajo su protección. Sin poder encontrar medio de separar esas vías de poco tráfico de las reglas que convienen a la explotación de las grandes arterias en donde es imposible hacer pequeñas economías, ha llegado únicamente por ese medio a bajar en mil francos el kilómetro sus gastos de explotación.

Además, ya en 1874, Mr. Krantz, inspector general de Puentes y Calzadas de Francia, sentaba la base de que no era posible

que ninguna Compañía explotase convenientemente una red de más de 2.000 kilómetros.

Es, pues, evidente la necesidad de crear un género de explotación especial para las líneas de escaso tráfico, y los resultados de dicha explotación están íntimamente relacionados con el género de construcción en ellas empleado.

Dice un eminente ingeniero: "Según que el establecimiento de las fincas haya sido bien ó mal concebido, la explotación resultará económica ó irremisiblemente ruinosa. Un ferrocarril de escaso tráfico debe de ser construido para su objeto con disposiciones especiales y es un gravísimo error, por desgracia muy frecuente, el aplicarle los tipos que convienen a las grandes líneas."

De todas estas observaciones ha nacido el tipo de los ferrocarriles de vía estrecha que funcionan hoy en Bélgica, en el Norte de Italia y en gran parte de los departamentos franceses.

La denominación de *vía estrecha* hace que muchas personas, desconociendo los principios científicos de la tracción, crean que dichas vías resultan de una potencia inferior; es un error. En igualdad de perfiles la vía estrecha es un instrumento de tanta potencia como el de la vía normal.

La adherencia de la locomotora depende de su peso y es independiente de la anchura de la vía, la potencia, es, pues, la misma y el instrumento de transporte hace los mismos servicios arrastrando los mismos pesos.

Intereses granadinos.

(SESION DEL SENADO DEL DIA 29 NOVIEMBRE.)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Marqués de Villar tiene la palabra.

El Sr. Marqués de DILAR: He pedido la palabra para tener el honor de dirigir algunas preguntas al Sr. Ministro de Fomento; y a la verdad que, si no la hubiera tenido pedida anteriormente, no usaría de ella en este momento, porque después de haberse caldeado tanto la atmósfera del Senado con el último incidente parlamentario, ha de resultar pálido oír hablar de asuntos que interesan exclusivamente a una provincia de España, a la provincia de Granada, que tengo el honor de representar: pero aunque brevemente, cumpliré mi compromiso.

Hace más de ocho años que se declaró puerto de refugio el de Calahonda; cuatro que por el Sr. Ministro de Fomento se enviaron 14.000 y pico de pesetas a las oficinas de obras públicas de Granada con objeto de que los estudios de ese codiciado y mil veces pedido puerto se realizasen, y hace más de dos años que se terminaron los estudios llamados de campo. Desde esta época hasta hoy los estudios de gabinete relativos a ese puerto permanecen tranquilos en aquellas oficinas, a pesar de mis repetidas reclamaciones. En 22 de Enero de este año, tuve el honor de rogar al Sr. Ministro de Fomento desde este mismo sitio que se sirviera dispensarme el obsequio, que era dispensárselo a la provincia de Granada, de estimular al cuerpo de obras públicas de la misma provincia para que esos estudios de gabinete se terminasen como era racional y justo. El Sr. Ministro, mi respetable amigo, tuvo la bondad de ofrecer que se terminarian lo antes posible, y añadió, si no recuerdo mal, «que abrigaba la esperanza de que en el tiempo que ocupe este departamento (el de Fomento) se había de concluir una obra há tantos años empezada».

Esta declaración, que revela los buenos propósitos de S. S.; esta promesa, tan natural como legítima, no se ha realizado; y yo declaro paladinamente que no, es por culpa de S. S., no por falta de voluntad del Sr. Conde de Xiquena; obedece quizá a que en las oficinas de obras públicas de Granada ocurre una cosa verdaderamente extraña, y es, que hay expedientes y hay obras y proyectos que se terminan con una rapidez vertiginosa, y otros, como el referente a los estudios de gabinete del puerto de Calahonda, que duermen el sueño de la muerte.

El otro asunto de que había de ocuparme es el de la margenación del río Genil. Veinte años há que este expediente se incoó, y no se hace otra cosa desde entonces que darse órdenes para que los estudios de la margenación se realicen. La vega de Granada ha sufrido perjuicios inmensos con los desbordamientos del río Genil; fincas de gran importancia han desaparecido para convertirse en arenales, hallándose amenazadas de llegar a sufrir la misma desgracia otras muchísimas, y por lo tanto, yo entiendo que no se me calificará de impaciente si al cabo de tanto tiempo vengo aquí a recordar al digno Sr. Ministro de Fomento el cumplimiento de sus ofertas, respecto de este importantísimo proyecto, de cuya realización depende la salvación de extensas propiedades. Yo no diré que S. S. tenga la culpa; pero el caso es que, por desgracia, los hechos suceden así, y ni los estudios se terminan, ni las obras de encauzamiento se practican.

Respecto al puerto de Calahonda, ya que tengo el gusto de ver que el Sr. Ministro de Fomento me presta su benévola atención, que le agradezco mucho, me voy a permitir indicarle que de nada sirven los supremos esfuerzos que Granada hace para extraer el latente vigor de sus anónimas facultades, merced a la particular iniciativa, construyendo gran número de importantes fábricas, cuyas elevadas chimeneas, airozas cúpulas de los modernos templos de la industria arrojarán bien pronto torbellinos de vapor, incienso del trabajo, si los productos de esas fábricas no tienen fácil salida por el mar.

Granada está rodeada de costas, no tiene un solo puerto; y ya que se ha conseguido que se declare puerto de refugio el de Calahonda, justo será, toda vez que para eso se ha mandado estudiarlo, que ese puerto se construya cuanto antes, y para construirlo es preciso que previamente

terminen los estudios de gabinete los ingenieros que sirven en la provincia de Granada. Voy, pues, a concretar mis dos preguntas al señor ministro de Fomento.

¿Está dispuesto S. S. a hacer que el cuerpo de obras públicas de Granada termine y concluya los estudios de gabinete del puerto de Calahonda, que hace cerca de tres años tiene paralizados? ¿Está dispuesto S. S. a hacer que el cuerpo de obras públicas de Granada concluya y termine el proyecto de margenación del río Genil?

Antes de sentarme, voy a permitirme hacer una indicación al Sr. Ministro de Fomento, y es, que para los estudios del proyecto de encauzamiento del río Genil hay a disposición y en poder del Gobierno 18.000 duros procedentes de la recaudación que se hizo cuando la inundación de Murcia, y que se destinaron a Granada para las obras del encauzamiento del río Genil; por lo tanto, pueden empezar inmediatamente las indicadas obras con esos fondos, sin perjuicio de que después el Gobierno ayude a terminárselas con los que estime conveniente y sean necesarios. No tengo más que decir.

El Sr. Ministro de FOMENTO (conde de Xiquena): Una de las preguntas que se ha servido dirigir al ministro de Fomento el Sr. Marqués de Dilar está de antemano contestada por lo que por el ministerio de Fomento se ha hecho en el asunto a que S. S. se ha referido, puesto que al preguntar S. S. si el ministro de Fomento está resuelto a que se terminen los trabajos de gabinete del puerto de Calahonda, S. S. sabe, á no dudarlo, que á consecuencia de una pregunta de S. S. en este sitio, corroborada y apoyada en el otro Cuerpo por el que hasta hace poco tiempo había sido ingeniero jefe de la provincia de Granada, se habían dado las órdenes necesarias, no solo para acabar esos trabajos, sino para que todo lo referente á obras públicas de la provincia de Granada se llevara á cabo, no solamente con la rapidez y premura necesarias, sino de la manera más conveniente á los intereses de la provincia y del Erario, toda vez que el Sr. Marqués de Dilar no desconoce que, en vista de la paralización que se venía notando en estas obras, se había nombrado por el ministerio de Fomento una Comisión especial que pasara á Granada, como igualmente á la provincia de Málaga, para examinar las causas de aquella paralización, á fin de que se pusieran en claro, se corrigieran y se exigiera la debida responsabilidad á aquellos por cuya culpa sufriere la provincia tan sensibles perjuicios.

Si de todas las provincias se ocupa el ministro de Fomento con la atención que es debida, de ninguna con tanta como de la provincia de Granada; y S. S. sabe que, si no se han llevado á cabo las obras de la margenación del río Genil, debido es primero á que no está bien definido todavía el carácter de estas obras, y en segundo lugar á la importancia que esas obras tendrán; pero en todo cuanto con los recursos ordinarios ha podido remediarse en todos los ramos que dependen del ministerio de Fomento, el Sr. Marqués de Dilar no podrá menos de reconocer que se ha ido tan allá como era posible, aun en algunos puntos en que estrictamente no alcanzaba quizá la competencia propia del ministerio de Fomento, como en uno de los trabajos muy importante por cierto, como es el emboscado del río Darro, que apesar de lo que acabo de exponer está completamente terminado.

Por consiguiente, cuanto acabo de tener la honra de decir á la Cámara ha de llevar al ánimo de los señores Senadores, y muy especialmente al del Sr. Marqués de Dilar, la seguridad de que los intereses de la provincia de Granada, bajo el punto de vista de los servicios que dependen del Ministerio de Fomento, no solamente de las obras públicas sino de la instrucción primaria y todo lo que concierne á este centro ministerial, está mirado con especial predilección.

Por lo que se refiere al puerto de Calahonda, próxima está la Comisión á evacuar su cometido; y tan pronto como se tenga este informe, ya pedido y ya casi terminado, por efecto de las excitaciones de S. S. y del malogrado amigo nuestro que fué ingeniero jefe de la provincia de Granada, tan pronto como la Comisión evacue su cometido se tomarán todas las providencias necesarias para que los deseos del señor Marqués de Dilar en este punto, que son los del Gobierno, se realicen á la mayor brevedad posible y de la manera más cumplida que proceda.

El señor Marqués de DILAR: No puedo menos de insistir en manifestar que el señor Ministro de Fomento cumple con los deberes de su cometido, y en que la provincia de Granada le está reconocida, porque á veces favorece sus intereses con predilección especial; pero ante el buen deseo del señor Ministro de Fomento está una cosa que yo no quiero calificar y que ocurre en las oficinas de obras públicas de Granada. Yo declaro y aseguro al digno señor Ministro de Fomento que los estudios de gabinete del puerto de Calahonda hace más de dos años que duermen tranquilos sobre una mesa, sin tocarlos ni aun para quitarles el polvo, y de esa manera no creo que los estudios del puerto de Calahonda se acabarán ni en este año, ni en el que viene, ni nunca.

Yo ruego al señor Ministro de Fomento que estime al cuerpo de obras públicas de Granada para que esos trabajos salgan del estado en que se encuentran, y concluidos se remitan al centro que dirige.

Respecto á la margenación del río Genil, yo entiendo que sería bastante tiempo para resolver ese expediente en condiciones de que pueda marchar el espacio que media desde el 10 de marzo de 1877, hasta el día de hoy. Tengo á la vista varias Reales órdenes, en las cuales se prevenía á los distintos ingenieros jefes que ha habido en la provincia de Granada que en un plazo breve terminasen los trabajos á que me refiero, y reprodujeron esas órdenes en distintas épocas; puede, si quiere, consultarlos su señoría; pero á pesar de todo, las cosas siguen como estaban antes, sin que las repetidas órdenes de los Ministros fuesen atendidas, y sin la apetecida defensa de extensas y ricas propiedades. Ruego, pues, al señor Ministro de Fomento se fije en estas indicaciones, y resuelva lo que estime procedente.

CARTERA DE UN OIDOR.

Un parricidio.

Continuó ayer ante el mismo Tribunal que el día anterior y con un público tanto ó más numeroso, la vista en juicio oral del proceso sobre parricidio de Josefa Alarcon Rando por su esposo Miguel Blancas Perez, para quien pide el fiscal la pena de cadena perpétua como autor del delito, y está procesado en unión de los tenidos como cómplices José García Gonzalez (a) tio Pepe, Antonio Guerrero Gomez, Francisca Fernandez Muñoz, Francisca

Muñoz Carrasco y Josefa Bullejos Sanchez, á los que el mismo representante fiscal pide la condena de ocho años de prision, excepto á la Josefa, que si se demuestra en el juicio que no ha tenido otra participación que la de encubridora, procederá absolviéndola por no ser posible legalmente el encubrimiento de un crimen político, como lo es de ella el acusado Miguel.

Y antes de entrar en detalles de la segunda sesión, daremos algunos del informe de los facultativos, medio de prueba cuya recepción ante la Sala tuvo lugar anteaer, y que es de gran importancia.

DICTAMEN DE LOS FACULTATIVOS.

Comparecidos ante el Tribunal los médicos forenses D. Enrique Perez Andrés y D. Francisco Restoy Jimenez, se les pone de manifiesto el pañuelo de lunares encarnados que llevaba la difunta á la cabeza, y con vista de los dos agujeros pequeños que tiene, dice el Sr. Perez Andrés, de acuerdo con su otro compañero, que no pudieron ser hechos por el disparo, pues deberían existir manchas de sangre.

A las preguntas del fiscal, dicen los dos peritos ser muy difícil explicar que el disparo se hiciera por la interfecta, dado el sitio de la herida y su dirección, y si por otra persona extraña. Que habiendo ardidido el pañuelo, debió haber ardidido el cabello, y esto no existía en el cadáver. Insistió en que al hacerse un disparo con esta clase de armas, siempre quedan en los dedos señales del fognazo; que el cadáver debió quedar en desórden; que para conservar la interfecta la pistola en la mano, era preciso que se disparase tendida, y aun así es difícil quedara sosteniéndola.

A las preguntas de la defensa de Miguel Blancas, expresó el Sr. Perez Andrés y estuvo conforme el Sr. Restoy, que la regla general era que al suicida quedaran manchas de pólvora en los dedos de la mano, pero que en absoluto no lo afirma; que la mancha de la pólvora es indeleble y no se confunde con otra, y en este caso no existía, que sus convicciones por la autopsia y demás antecedentes eran de que se trataba más de un homicidio que de un suicidio; que los disparos no fueron simultáneos, y aunque mediase muy pocos instantes, fué primero uno y después otro, que la dirección de los proyectiles en muy poco varía; que la Josefa Rando tuvo que morir instantáneamente, sin poder andar pasos ni llevar las manos á ninguna parte; que las heridas de arma de fuego en la cabeza producen casi siempre hemorragia.

A otras preguntas contestan insistiendo en las anteriores manifestaciones, y como conclusión expresan que la muerte de la Rando tuvo que ser por homicidio y no por suicidio.

LA MADRE DE LA INTERFECTA.

Ayer empezó la práctica de la prueba testifical por el examen de la madre de la interfecta.

María Rando Guerrero se presentó vestida de luto.

Dice que Miguel Blancas daba malos tratamientos á su esposa, hija de la declarante; que un día la agarró y la quiso extrangular; que el día antes del hecho estuvo la dicente en el hospital viendo á su marido en unión de su hija, y como esta llevara señales de haber recibido golpes en la cara, le preguntó qué le había pasado, y después de resistirse, le dijo por último que su marido le había pegado, y yendo por el camino de Albolote, refirióle que el día anterior la sacó á la carretera y quiso matarla, pero no lo hizo porque le pidió compasión, siquiera por los hijos que tenía; que al día siguiente de esta entrevista entre madre é hija fué cuando la mató el Miguel; que una vez tuvo su hija que dejar á su marido y venirse á criar casa de D. Cayetano Gallardo, y así que ya tenía algunos cuartos ahorrados, el Miguel para pillárselos procuró la reconciliación; añadió que el padre del procesado Antonio Guerrero Gomez, le dijo después del crimen sabia por su hijo que como pasó fué que llegó éste al ventorrillo en ocasión que tenían *tarea* el marido y la mujer, é invitándolo aquel á que se sentase, aceptó y estuvieron hablando, mientras la Josefa Rando, aprovechando esta ocasión se fué á la calle, visto lo cual por Miguel salió detrás de ella, y alcanzándola le hizo los dos disparos.

Este extremo que lo dice con referencia al padre de Antonio Guerrero, es negado por el aludido en caréo con la declarante; ambos mantienen sus dichos sin ponerse de acuerdo.

Otros extremos en que nos fué imposible seguirla, comprende la declaración de la María, que varias veces durante su interrogatorio prorrumpió en exclamaciones, pidiendo á voces justicia para el asesino de su hija; diciendo que el Miguel le había jurado á ésta

muchas veces que la tenía que matar, y la dicente abrigaba esta horrible presentimiento.

UN HUÉRFANO.

Comparece también el niño de siete años Emilio Blancas Alarcon, hijo del acusado Miguel Blancas Perez, y de la muerta Josefa Alarcon Rendo.

Al preguntarle si quería declarar, respondió en sentido afirmativo.

Niega lo que consta en su declaración del sumario, respecto a que su padre matara a su madre, añadiendo que si hizo esta inculpación fue porque su abuela, (debe referirse a la madre) le dió una *torlica* para que lo dijese, y así lo engañó, pero que la verdad es que él, refiriéndose a su padre, no mató a ella (la madre) si no que ella se *tiró* en la casería, y al que declara, oyó desde el ventorrillo el disparo.

La presencia del huérfano en la Sala, impresionó al público.

Miguel Blancas oyó atentamente lo declarado por su hijo.

OTRO NIÑO.

Eduardo Martín Segovia, niño de trece años, uno de los principales testigos de cargo que había en el sumario, dice ser vecino de Albolote, trabajador del campo, va a misa todos los domingos. sabe leer y escribir y tiene padres.

Que el día de autos venia de Maracena y se fué a coger ranas a la charca que hay junto al ventorrillo, viendo que sacaban de este el cadáver de la mujer, llevándolo el Tío Pepe cogido de los brazos y lo pasó por la tapia junto a la linde donde están los sahucos, como en dirección a la casería, dejando la mitad del cuerpo de la difunta fuera y la otra mitad dentro, sin que viera otra cosa, porque enseguida echó a correr; que la muerta era Josefa Ballejos. Como la Ballejos no es la muerta y si su cuñada, que hoy está procesada y ocupaba el banquillo, al declarar el testigo, lo hizo notar el Sr. Gamir, y el testigo comprendió su error, que hubo de salvar, diciendo que la muerta era la de la casería.

Este testigo es careado con Francisco Estepa, quien había declarado que el día del hecho estuvo el niño Sevovia preguntándole si su hermano sabía algo del crimen, cosa que negaba.

En el careo empezó el niño a negar que hiciera la pregunta porque no tenía que hacerla si había visto trasladar el cadáver, pero después convino en que la hizo, y preguntado que por qué motivo y con qué objeto, dijo que por gusto de saberlo.

OTROS TESTIGOS.

De 41 testigos propuestos por el fiscal, declararon los anteriores y otros hasta el número de 20, renunciándose el examen de los demás.

Entre todos, los más importantes son los anteriores y los demás ya de referencia ó de hechos relacionados con el principal, entre ellos el de las ropas que tenía puestas la muerta.

Como se le ocuparon algunas a las procesadas Francisca Fernandez Muñoz y Francisca Muñoz Carrasco, una de las testigos dice que una vez que dió a luz la primera y fué a verla le parece tenía puestas las enaguas, y sentimos no poder por falta de espacio dar otros detalles de la prueba.

A las cinco se suspendió el juicio que continuará hoy.

MISCELANEA.

Amillaramientos. El señor Delegado de Hacienda ha recibido una real orden por la que se dispone que en la prevision de que las Cortes aprueben pronto los presupuestos que han de regir desde el 1.º de abril próximo, dispongan desde luego que los ayuntamientos, juntas periciales y comisiones de evaluacion formen los apéndices de amillaramiento desde 1.º al 10 de diciembre próximo; que se expongan al público del 16 al 31 del propio mes; que las reclamaciones se hagan antes del 8 de enero por los ayuntamientos y que las fallen los delegados antes del 23 de enero de 1890.

Traslado. Hoy habrá salido para Melilla, adonde va destinado como jefe de sanidad militar, el ilustrado médico primero del hospital Militar de Granada Sr. D. Alvaro Magro.

Mal pronóstico. Para el invierno comenzará el 21 de este mes; se anuncia que en esta region dominarán los vientos frios del Norte.

El precio de la carne. El señor ministro de la Gobernacion ha pedido telegráficamente a los gobernadores de provincia nota detallada de los precios de las carnes en las capitales y cabzas de partido judicial.

Receta para cobrar. Hé aquí la receta que cierto maestro de escuela recomienda a sus compañeros para cobrar lo que se les adeuda:

“Cerrad las escuelas; guardaos las llaves en el bolsillo; dejad que vaguen los niños por campos y plazuelas, demostrando la incultura de pueblos sin maestros; dejad que las familias se quejen a los alcaldes, los alcaldes a los gobernadores, los gobernadores al ministro, y la prensa política a las Cortes y a la opinion; y es bien seguro que, a la

vuelta de poco tiempo, el escándalo repercutirá en el Congreso y en el Senado, y en Palacio, y ante la Reina, y se hará la justicia, nada más que la justicia de que se nos pague lo que se nos debe.”

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: Clases pasivas, personal Aduana Almuñecar; a don Antonio Lopez Garcia, devolución de un depósito gubernativo; a don Juan Torres Molero, id., id.; id.; a don Hipólito Muñoz, factoría subsistencia militar; a don Marcos Uberta, material Comandancia artillería; a don Gonzalo Córdoba, mobiliario y hospital militar; a don Rafael Morell, fábrica pólvora; a don Eduardo Picazo, material sanidad y cuerpo jurídico; a don Miguel Parejo, molino harinero y horno de pan cocer; a don Manuel Obren, escuela Bellas Artes; a don Rafael Sanchez, Alcázar Alhambra; a don Antonio Borja, material faros; a don Francisco Javier Sanchez, id. Instituto; a don Francisco Javier Cobos, id. Escuela Normal de Maestros; a don Juan Moreno Perez, id. Maestras, y a don Joaquin Lisbona, id. conservacion Alhambra.

Piazas vacantes. Hallándose vacantes las plazas de recaudadores de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes a las zonas de Baza, Guadix é Iznalloz, los que deseen obtenerlas dirijan sus instancias al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, manifestando el premio de cobranza por el cual se comprometen servirlos; en la inteligencia, que las fianzas que presten para responder del cargo han de ser definitivas, para garantir los intereses de la Hacienda.

Noticias militares. Han sido destinados:

Al regimiento infantería de Córdoba, el comandante don Enrique Fernandez Blanco; caja de recluta de Baza, el teniente coronel D. Antonio Ruiz Argamasilla, como primer jefe; al cuadro de reclutamiento de la misma ciudad, al capitán don Ricardo Enamorado Soto; a la reserva del mismo punto el capitán D. Juan Montaner Grau, y al cuadro de reclutamiento de la zona de Guadix D. Federico Julio Ceballos.

—Se ha concedido ingreso en el colegio militar de Granada a D. Manuel Rubio Messina.

—Se ha autorizado a todos los alumnos de las academias militares que no tengan carácter de oficial para el uso del impermeable en los dias lluviosos.

Banquete. Para festejar el día de Santa Bárbara, los jefes y oficiales del cuerpo de Artillería celebraron ayer un banquete en el Hotel Alameda.

Hé aquí el *menú* que hubo de servirseles:

Sopa Consomé Imperial; Jerez.
ENTRADA. Merluza a la Holandesa; Jerez—Filete de ternera, Champignon; Burdeos.—Pastelitos a la Mongland; Idem.—Menestra a la campestre; Idem.—Pavo trufado a la galantina; Champagne.

DULCES. Plan de Buding a la inglesa; dulces secos. Queso Helado.

Café, licores y cigarrillos habanos.

Lo sentimos. El redactor y propietario de *El Imparcial*, nuestro querido amigo D. Rafael Gasset, ha tenido la desgracia de perder a su hija menor.

Reciba nuestro sincero pésame.

Temores fundados. Los labradores que en la vega de Motril tienen plantaciones de cañas, muestranse profundamente alarmados, temiendo que si de noche continúa el descenso de la temperatura en la proporción de estos dias, se malogren sus esfuerzos y pierdase este año la cosecha.

Precisamente en la madrugada del 28 al 29 la caña sufrió ya algun daño por la escarcha.

La madeja política. Sigue enredándose cada vez más la madeja política granadina. Saben los lectores que anteayer, al dar cuenta de una reunion de fusionistas celebrada la noche anterior en el palacio del jefe del partido señor Conde de las Infantias, dijimos que se había otorgado a este por unanimidad un voto de confianza.

Negóse por algunos la exactitud de la noticia, y, confirmando esta negacion, recibimos el comunicado del diputado a Cortes fusionista señor Gozalvez, que publicamos ayer; pero nos estaba reservada otra sorpresa, porque hé aquí que ventinueve personas de las treinta y una que asistieron a la reunion, nos dirigen una carta desautorizando las aseveraciones del Sr. Gozalvez y sosteniendo que efectivamente se concedió el voto de confianza, y tan amplio, que lo fué para todas las cuestiones políticas que pudieran presentarse, con lo que dicho está que, de una manera implícita, se aprobaba su criterio en el asunto de la renovacion municipal, no solo de presente, sino de porvenir.

Hé aquí la carta a que nos referimos:

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Granada 4 de diciembre de 1889.

Nuestro querido amigo: Habiendo visto hoy en el periódico de su acertada direccion, un comunicado suscrito por nuestro correligio-

nario y amigo D. Francisco J. Gozalvez, en el que pretendiendo rectificar un suelto de EL DEFENSOR DE GRANADA del día de ayer, con motivo de la reunion habida anteanoche casa de nuestro jefe el Sr. Conde de las Infantias, (a la que concurrieron 31 de nuestros correligionarios), se relata detalladamente lo allí ocurrido, hasta el momento en que el señor Conde, cediendo en aras de la concordia del partido, retiró su dimision en la que había insistido hasta tres veces, encontramos exacta la referencia que hasta aquí hace el Sr. Gozalvez.

Pero como quiera que en el referido comunicado se asegura que después de retirada la mencionada dimision, no se trató de nada más, ni se tomó acuerdo alguno, y es lo cierto, que despues de esto, y a petición del señor don Francisco Morales Fernandez, se concedió al señor Conde de las Infantias un amplio voto de confianza para todas las cuestiones políticas que pudieran presentarse, nos vemos obligados, rindiendo tributo a la verdad, a hacerlo así presente, toda vez que el referido voto ni siquiera fué objeto de discusion, por asentimiento de los allí presentes.

Por cierto que las palabras del Sr. Morales fueron muy bien recibidas por todos, tanto por tratarse de la persona del señor Conde, que merece y ha merecido siempre nuestra confianza, como porque las manifestaciones de dicho señor, (candidato derroado en las pasadas elecciones), estaban inspiradas en el criterio de la mayor imparcialidad, y en el deseo de limar las asperezas que pudieran existir dentro del partido.

Propúsose también por el señor Conde, interpretando un deseo del Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, la constitucion de comité local del partido: pero objetando el señor Gozalvez por sí y en nombre de sus representados, que sin oponerse a dicha constitucion, creía debía aplazarse para cuando se citase expresamente para tratar de este particular, se dejó para otro día, terminándose con esto la sesion.

Tal es la verdad de lo ocurrido, y que hacemos público, justificando lo consignado por EL DEFENSOR en su número del martes último, y quedando suyos afmos. s. s. q. b. s. m., Vicente Fernandez Espada, Francisco Villareal, Rafael Branchat, José Garcia Moreno, Fernando Medina, Fabio de la Rada, Antonio Rosales Pavia, Pablo de Peña y Entrala, Juan de Dios Zafra, Antonio Lopez Pedrazas, Manuel Lopez Sanchez, Benito Ventué, Enrique Cañadas, Rafael Ruiz Victoria, Venancio Herreros, Francisco Morales, Manuel Santos Vilchez, J. Ventura, Mariano J. de Sanchez, José Peso Caro, J. Rubio y de Linares, José Lumbreras Leria, Angel Gonzalez Alba, Miguel Cáliz, Francisco de Campos, Eduardo Amaro, Joaquin Lisbona, Florentino Lopez y Ramon Cañadas Domenech.

Los discursos del Sr. Almagro.—Con el número próximo publicaremos en un suplemento los dos últimos discursos pronunciados en la alta Cámara por el elocuente orador granadino el Senador del Reino D. Melchor Almagro.

La trascendental importancia que los discursos de nuestro insigne paisano tiene en el desenvolvimiento de la política; la belleza y correccion de su forma, que les ha hecho ser calificados con los epitetos más liasonjeros por toda la prensa de Madrid, sin distincion de matices políticos, y el noble y justificado orgullo que sentimos al contar entre los hijos de Granada a uno que como el Sr. Almagro enaltece y dá esplendor a la tribuna española, nos deciden a hacer este obsequio a nuestros lectores, en la seguridad de que han de complacerse con la lectura de tan notables oraciones parlamentarias.

Y ya que de este asunto nos ocupamos, reproduciremos las frases con que *El Estándarte*, periódico conservador y que por lo tanto no puede ser sospechoso de parcialidad, como no fuera en contra de los discursos de nuestro paisano, se ocupa de éstos al hablar de la sesion del Senado. Dice así:

“Renudóse el debate político en la alta Cámara, rectificando el senador posibilista Sr. Almagro, quien ha pronunciado uno de los discursos más bellos en la forma, que se han oido en el Parlamento.

Facilidad asombrosa de palabra, hermosa entonacion de voz, gallardo y arrogante en sus actitudes, su estilo galano y enérgico se ha presentado hoy con soberana elocuencia para construir períodos oratorios magníficos, alcanzan lo repetidas veces la inspiracion del tribuno.

Momentos hubo en su discurso en que cualquiera monárquico hubiera suscrito sus nobles y patrióticos declaraciones, rasgos de los más patéticos de su discurso, al hablar de como había agradecido el Sr. Castelar las altas atenciones que le dispensaron en dias de luto, que presentaba al orador posibilista como émulo digno del gran tribuno español y apostol de la democracia que no se hubiera expresado seguramente con mayor elocuencia.

Estos espontáneos elogios nuestros son tanto más sinceros cuanto que claro está que en manera alguna podemos estar conformes con los principios y tendencias del notabilísimo discurso del señor Almagro, a la vez que reconocemos con los ojos de la razon y de la verdad en ciertas apreciaciones y recuerdos a que apeló por incidencia.”

Diputado. Segun telegramas oficiales, en las elecciones para un diputado a Cortes por el distrito de Ponce (Puerto Rico), ha sido elegido nuestro ilustrado y querido compañero en la prensa D. Miguel Moya, redactor de *El Liberal*.

De todas veras nos alegramos del triunfo del Sr. Moya, que viene a ocupar un puesto a que sus méritos le habían hecho acreedor.

Elegido por el partido republicano autonomista, el Sr. Moya formará en la minoría que ese partido tiene en la Cámara de diputados.

Sorteo de quintos. El día 15 de este mes se llevará a cabo el sorteo de los quintos a quienes corresponde entrar en suerte.

Traslaciones de dominio. Hasta el día 20 del corriente pueden hacerse en la seccion de evaluacion las traslaciones de dominio de fincas.

Robo en Murtas. En la noche del domingo último se cometió un robo en el cortijo de D. Eulogio Rola, sito en el término municipal de Murtas.

Los ladrones, aprovechando la ocasion de que los dueños de la finca se hallaban en el pueblo, en casa de sus padres, que estaban de matanza, penetraron en el cortijo, robando la suma de mil pesetas, y dejando intactas gran cantidad de harinas y ropas que allí había.

Se ha dado conocimiento al Juzgado, pero los autores del robo no han sido descubiertos hasta ahora.

Ganga.

Se vende un magnífico piano. San Isidro 28.

La profesora en partos D.ª Angustias Sanchez Martin, avisa a su numerosa clientela que ha establecido su domicilio a la calle de Elvira, núm. 15, principal; ofreciendo sus servicios en su casa y a domicilio.

El Dr. Spuller ha descubierto que para impedir la tos, los resfriados, catarros, pulmonías y la tisis, y aun para curarlos radicalmente, por crónicos que sean, bastarian inyecciones hipodérmicas, con extracto concentrado del cerezo; pero en la dificultad de encontrarlo puro, recomienda eficazmente que se tomen todas las mananas en ayunas 25 gotas de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

El santo de Valdepeñas.

Desde hace algunos meses se ha despertado en muchos pueblos de nuestra provincia un fanatismo exagerado que lleva a Valdepeñas de Jaen a multitud de enfermos que creen encontrar la salud visitando al que llaman nuevo San Luis.

Infinidad de personas enfermas, gente ruda y sencilla que apesar del adelanto de los tiempos, no cree en la medicina para creer en la supersticion absurda y en las rutinas más exageradas acuden en tropel a ver al santo, y efectivamente vuelven a sus casas después de haberlo visto, casi siempre emperoradas de sus dolencias, pero fanatizados y firmemente creidos en su curacion ó en su mejora.

Hasta hace poco la esfera de accion del célebre labriego de Valdepeñas estaba reducida a recibir las visitas de los muchos ilusos que acudian en demanda de los auxilios de su rara virtud, pero desde hace algunos dias han aparecido en varios pueblos apóstoles ó enviados del santo que hacen en ellos la propaganda y aumentan cada día mas el fanatismo de los lugareños.

Hora es ya de que se ponga correctivo a semejantes abusos y a tales explotaciones de la ignorancia; impidiendo por todos los medios posibles que los delirios de un fanático ó los cálculos hábiles de un impostor lleguen a admitirse como dogmas de fé y como verdades indiscutibles por esas muchedumbres faltas de instruccion, a quienes cualquier falso oropel deslumbra. No estamos por fortuna en la época de los prodigios ni de las elucubraciones astrológicas. No pueden consentirse en ningun modo que de tal manera se explote la fácil credulidad de las clases poco instruidas, ni que se ofrezcan en pleno siglo XIX espectáculos que si no movieran a compasion porque revelan grandísimo atraso intelectual en nuestro pueblo, moverian a risa por lo grotescos y ridiculos.

Falta hace que los pueblos de escaso vecindario se convenzan de que están siendo victimas de una indigna farsa, como fácilmente pueden comprobarlo al ver la total ineficacia de tan maravillosas curas; y mayor falta todavía que las autoridades civiles y eclesiásticas corten de raíz estos hechos valiéndose las primeras de las atribuciones que el Código penal les confiere, y las segundas haciendo ver por medio de los párrocos rurales que semejantes creencias y tan absurdas supersticiones son contrarias a las puras doctrinas del cristianismo y están reñidas con el sentido comun.

Las escuelas y las provincias.

La Estadística de la primera enseñanza en 1885, contiene términos y comparaciones de mucho interés y elocuencia para ayudarnos a apreciar las enormes diferencias que en tal concepto existen entre las provincias españolas.

Ofrécese, en primer lugar, el estado de clasificación de las 49 provincias por el número de escuelas públicas que cada una posee.

En el orden que señala a las cuarenta y nueve provincias el número de escuelas que cada cual posee, ocupa el sitio de honor, es decir, el primero, la provincia de Leon, que cuenta con 1.315 escuelas. A ella siguen Burgos con 1.120, Oviedo con 1.055 y Barcelona con 854. Madrid ocupa el número 15 con 561 escuelas. Las provincias andaluzas, apesar de la ilustracion que generalmente se les atribuye, ocupan en la escala números muy inferiores: a excepcion de Granada, que figura con el 21, todas las demás se encuentran en la segunda mitad ordinal y correspondien-

doles clasificaciones muy bajas. Sevilla tiene el núm. 34; Córdoba el 35; Jaen el 36; Málaga el 37; Almería el 42; Huelva el 48 y Cádiz el último lugar, el 49, y no cuenta más que 165 escuelas.

El estado referente al orden de las provincias por el número de sus escuelas privadas, es de elocuencia más grande y más decisiva para fijar la medida de cultura á que responden y que mantienen á su vez.

La provincia de Barcelona tiene el primer lugar en esta clasificación; cuenta, 1.006 escuelas privadas. De esta considerable cifra se baja bruscamente á la de 304 escuelas, que es la que corresponde al segundo lugar, ocupado por la provincia de Madrid. Oviedo es la tercera, y la siguen, por el orden de nuestra enumeración Coruña, Baleares, Córdoba, Lugo, Cadiz, Granada, Málaga, Valladolid, Sevilla, Monteviedra, Gerona, Guipúzcoa, Murcia, Palencia, Huelva, Cáceres, Valencia Soria, Tarragona, Santander, Vizcaya, Burgos, Zamora, Zaragoza, Jaen, Lérida, Alava, Navarra, Alicante, Orense, Toledo, Logroño, Salamanca, Avila, Leon, Castellon de la Plana, Canarias, Almería, Badajoz, Ciudad Real, Segovia, Albacete, Teruel, Huesca, Cuenca y Guadalajara. La cifra total de escuelas privadas en la Península es de 5 576, y corresponde un término medio de 113'79 á cada provincia.

Para que el estudio pueda ser más minucioso y por consiguiente más completo, la Estadística presenta, sumados en un solo cuadro, los datos que respectan á las escuelas públicas y privadas. Este conjunto arrojó en 1885 una existencia de 30.105 escuelas que se reparten á razon de una por cada 555'72 habitantes.

En el orden de las provincias, establecido según el número de escuelas públicas y privadas que cada una tiene, á Barcelona sigue perteneciendo el primer lugar, con una cifra de 1,860 escuelas. El segundo lugar es la provincia de Leon, con la honrosa cifra de 1 359. Siguen sucesivamente Oviedo, Burgos, Coruña y Madrid, que, entre unos y otros establecimientos, no cuentan más de 865. Córdoba tiene el número 27; Málaga, el 31; Sevilla, el 32; Cádiz, el 46; Huelva, Canarias y Albacete, ocupan los tres lugares últimos de la escala.

Por poco que se reflexione acerca de las cifras que sobre la primera enseñanza nos suministra la Estadística que hemos examinado, se echará de ver que ese elemento primordial, de influencia tan continua y tan profunda sobre los destinos de un país, es en el nuestro muy deficiente. Es necesario que el Estado despierte los estímulos dormidos en casi toda la Península; conviene aplicar á materia tan importante algo más que ponderaciones y cariños platónicos, haciendo por un lado que se cumpla la ley y dictando por otro nuevos acuerdos, encaminados á difundir y fortalecer los medios de todos géneros que la instrucción general necesita, para ser buena savia de un pueblo y elevar á este al nivel de la época en que vive.

NUESTROS TELEGRAMAS.

DE AYER.

(Recibidos con retraso.)

Madrid 3, once y media noche.

En la sesion de hoy del Congreso ha continuado la discusion del sufragio.

En el Senado terminó el debate acerca de la interpelacion política.

El Sr. Almagro Diaz ha contestado al Sr. Fernandez y Gonzalez, pronunciando con tal motivo un elocuente discurso, en que manifestó lo que afirmaron ayer los posibilistas lo repiten hoy y lo cumplirán honradamente.

Terminó ratificando sus anteriores declaraciones.—M.

Madrid 3, doce noche.

D. Venancio Gonzalez se encuentra mejor de su enfermedad.

Anúnciase que en la próxima semana se suspenderán las sesiones de Córtes y se hará una modificación ministerial.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 74'85.

4 por 100 amortizable, 89'25.

4 por 100 exterior, 76'50.

Billetes de Cuba, 105'95.

Acciones del Banco de España, 410'50.

Acciones de la Compañía de tabacos, 107'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 27'27.

Londres, 60 dias fecha, 27'10.

Londres, 90 dias fecha, 27'01.

Paris, á la vista, 4'15.

Paris, 8 dias vista, 4'05.—M.

DE HOY.

Madrid 4, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 74'65.

4 por 100 amortizable, 89'15.

4 por 100 exterior, 76'10.

Billetes de Cuba, 105'75.

Acciones del Banco de España, 410'50.

Acciones de la Compañía de tabacos, 106'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 26'26.

Londres, 60 dias fecha, 26'10.

Londres, 90 dias fecha, 25'99.

Paris, á la vista, 4'15.

Paris, 8 dias vista, 4'05.—M.

Madrid 4 doce y media noche.

Sesion de hoy del Congreso.

Comenzó con algunas preguntas desprovistas de interés general.

El Sr. Laiglesia defendió su enmienda al proyecto de ley del sufragio universal, y censuró detalladamente los presupuestos.

Contestóle el Sr. Ramos Caldeiron.

Intervino el Sr. Lopez Puigcerver, que pronunció un discurso en defensa del Gobierno.—M.

Madrid 5, una madrugada.

Sesion del Senado.

El ministro de Marina ha fijado el viernes para contestar á la interpelacion del señor Pezuela.

Continuó la discusion del proyecto de ley de empleados.

El general Chinchilla intervino para defender el derecho de los sargentos.

Despues de rechazar la alusion del señor Merelo, declaró que continuará en el Gabinete mientras cuente con la confianza de la Corona y en la del jefe del Gobierno.

Madrid 5, una y media madrugada.

El Sr. Becerro de Bengoa ha presentado una enmienda al proyecto de ley del sufragio universal, pidiendo que puedan ser elegidos diputados á Córtes los clérigos.

D. Venancio Gonzalez ha abandonado la cama durante algunas horas.

El Sr. Gamazo vuelve á rechazar la union con el Sr. Sagasta.—M.

Madrid 5, dos madrugada.

En la iglesia de San Francisco el Grande se ha verificado una funcion religiosa organizada por el cuerpo de Artilleria para celebrar la festividad de su patrona Santa Bárbara.

Concurrieron á la expresada funcion religiosa la Corte y el Gobierno.

Ofició la misa el obispo de Calahorra.

Predicó el Sr. Vinuesa, que dirigió ataques embozados al general Cassola, diciendo que el Ejército debe defender la ley á la patria.

M.

Madrid 5, dos y media madrugada.

El cuerpo de Artilleria ha celebrado un hanquete, al que asistieron doscientos comensales.

Presidió el Capitan general del distrito.

Los generales Lopez Dominguez, Córdoba y Bustamante, brindaron por la Reina regente, por la unidad del Ejército y por la prosperidad del cuerpo de Artilleria.

El comandante señor Sanchez brindó porque impere el militarismo, y dijo que es precario el estado de la Artilleria en España.—M.

Madrid 5, tres madrugada.

Se ha celebrado una reunion de los gremios, convocada para oponerse al proyecto de ley de la contribucion industrial.

Acordose en ella el cierre de tiendas como manifestacion de protesta, y citar á una reunion magna para tratar del mismo asunto.

Ha regresado á Madrid el señor Montero Rios.—M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

3 de diciembre de 1889.

No hay nada que interese más en este mundo que la conservacion de la vida, así que cuando se anuncia la aparicion de epidemia asoladora los pueblos se conmueven de todas veras. Por eso ha causado sensacion el vaticinio de que tras el dengue que se padece ahora en Rusia vendrá el cólera morbo, porque parece que este mal pasajero y sin importancia es precursor de ese otro que diezma rápidamente las poblaciones. Hay que ser en estas cosas optimistas y lo mejor es no preocuparse por una plaga que aún está bastante lejana.

Otras epidemias sufrimos ahora, según los doctores en estudios sociales, que causan manifiestos extragos en las naciones, y sin embargo se soportan hasta sin protesta. Es preciso tomar la vida como ella es en realidad, y ser algo musulman, aunque no tanto como Sagasta, que por abandonado está pasando mayúsculas amarguras. Dejé tomar cuerpo á las disidencias, permitió que los ánimos se agriasen y ahora es difícil disolver en un día el monton de materiales acumulados. Sin embargo el presidente del Consejo no se acobarda y ha seguido en esta hermosa y esplendente tarde los trabajos de conciliacion que hace dias emprendió con escasa fortuna.

La empresa es árdua y además la solucion de la crisis apremia, porque D. Venancio ha resuelto de acuerdo con su médico, apartarse por algun tiempo de todo trabajo delicado. Como esto parece fuera de duda, algunos creen que uno de estos dias se verá reemplazado el actual ministro por el Sr. Eguilior, pero los más esperan que el jueves en Consejo con la Reina, quedará acordado que Sagasta se encargue interinamente de la cartera de Hacienda hasta que llegue el momento de resolver la situacion interina porque atravesamos. Tampoco en esta tarde se ha adelantado nada ni circulado noticias acerca del futuro gobierno.

Hase seguido hablando de ministerio intermedio si Sagasta no llega á la concordia, y de gabinete de conciliacion con determinados elementos, sobre todo con Gamazo y acaso Romero Robledo. Entre tanto, se aplaza indefinidamente la discusion de presupuestos que se reanudarán despues de las vacaciones de pascua. Hasta ha llegado á decirse que se retirarían los proyectos para reformarlos conforme á los deseos de Gamazo. Otros anuncian que no tardará en entrar en el gobierno con Sagasta caracterizados posibilistas, de acuerdo con Castelar. En suma, que como no hay nuevas noticias, la políticos entretienen los ocios dando vueltas á los temas conocidos.

Lo único que he comprobado y que no deja lugar á duda, es que D. Venancio Gonzalez marcha pasado mañana á Málaga á pasar en el templado clima de esta ciudad andaluza una larga temporada, con el fin de ver si repone y mejora su quebrantadísima salud. Con este motivo se da preferencia en los corrillos al tema de su reemplazo. Los conservadores se muestran descontentos de que no se discutan pronto los presupuestos, y mañana harán sobre esto una excitacion al Gobierno.

En las sesiones no ha ocurrido hasta las seis incidente alguno notable. En el Congreso siguen discutiéndose enmiendas á la futura ley de sufragio, y en el Senado termina la interpelacion Mena.—El ex-ministro Fernando Gonzalez ha hablado para combatir la política y tendencias del discurso de Almagro. Poca concurrencia en ambas sesiones.—Hay curiosidad por saber á qué comentarios sobre política española hechos en Viena, se refiere un telegrama que publica *Le Matin* de París de su corresponsal de la capital de Austria.

La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés.—Anoche acordó el tribunal de los aspirantes á la judicatura que empiecen los ejercicios el nueve del corriente: hay mil opositores y las plazas son ciento.—Anoche fué casi en totalidad reelegida la junta directiva del Círculo democrático progresista.—Los artilleros esperan que la funcion que mañana dedican á Santa Bárbara salga muy lucida.—El redactor de *El Liberal* Sr. Moya, ha resultado elegido diputado por un distrito de Puerto Rico.—Ha fallecido la madre política del nistro de Gracia y Justicia.—La comision de los gremios interesados en el proyecto de ley de reforma de la contribucion industrial se reunió anoche y acordó activar los trabajos para ver si consigue que no llegue á ley el proyecto.—En los centros oficiales no ocurre nada de particular.—Lo mismo tengo que decir de teatros y salones que están bien animados.

Del extranjero que anuncian el Cairo que Emin-Bajá ha llegado ya á Zanzibar. Probablemente Stanley se habrá dirigido al norte para terminar su glorioso viaje en las posesiones inglesas y no en las alemanas. Va á ser curioso el relato de lo que ha pasado á esos dos célebres africanistas.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1547 fanegas. Entrada de hoy, 899 id. Total existencia de hoy, 2446 id.—Venta á 9 ptes. 50 cts. la fanega, 16 fanegas. A 10 ptes. 00 cénti-

mos id. 67 id. A 10 ptes. 25 céts. id., 147 id. A 10 ptes. 50 cts. id., 175. A 11 ptes. 00 cts. id., 49. A 11 ptes. 25 céntimos id., 56. Total vendido, 490 fanegas.—Balance: Existencia, 2446 fanegas.—Vendido, 490.—Sobrante para mañana, 1956.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 25 céntos. á 7 ptes. 75 céntos. H. bas de 9 ptes. 75 céntos. á 10 ptes. 25 céntos. Maiz de 9 ptes. 00 céntos. á 10 ptes. 25 céntos. Yeros de 0 ptes. 60 cts. á 00 ptes. 00 cts.

CARTERA DEL COMERCIO.

El señor D. Dámaso Santaló y Molina ha establecido en la calle de Mesones núm. 63, un establecimiento de librería, papel y útiles de escritorio, donde puede encontrar el público cuantos objetos de esta índole puedan necesitarse.

Los artículos son todos de excelente calidad y se venden á precios sumamente económicos.

CARTERA DE LAS CIENCIAS.

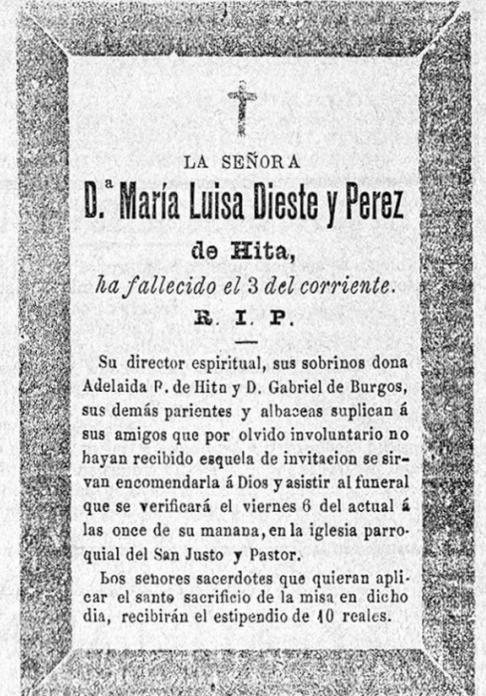
Colegio Hispano-Romano y Academia de Comercio.—Establecida en Granada el año 1882.

En el presente mes de diciembre celebró la seccion de Comercio de este centro exámenes de suficiencia para el desempeño de la contabilidad, facilitando á los señores alumnos sus respectivos títulos justificantes.

Los buenos resultados obtenidos en años anteriores y el fomento que viene adquiriendo cada año, nos hace esperar en el presente admirables resultados en estos exámenes especiales.

CULTOS.

Dia 5.—San Sabas abad.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo y Pastor; á las nueve misa cantada; á las cuatro se reza el rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En San Matias á la oracion y en Nuestra Sra. de Gracia y la Magdalena se hace la novena de la Inmaculada Concepcion, y hay sermon.—En la Piedad ejercicios de devocion al Nino Jesús.—En San Pedro la novena de San Nicolás.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de Gracia en su iglesia.



Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarzaparrilla de Brück, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecian y que dan hoy su apoyo y recomendacion á este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre. 38

EL LIBRO DE LA CORONACION.

En la Administracion de este periódico, Buensuceso, 6, se vende al precio de 6 pesetas cada ejemplar el libro de la Coronacion de Zorrilla, en el que se comprenden entre otras hermosísimas composiciones las que hubo de leer el ilustre poeta en el grandioso acto de su coronacion.

Precio: SEIS PSETAS.

Gran Exposicion de Plantas

EN ESTA CIUDAD, MENDEZ NUÑEZ 31 de la casa Balme y C.^a de Lyon (Francia). Toda clase de Plantas, Arboles y arbustos que se deseen. Grandes novedades en Rosales, Arboles frutales, Planta vivaces, Cebollas de flores, Semillas, etc. Se exhiben frutos naturales de tamanos y clases nunca vistos; peras de distintas variedades, pesando de dos á tres libras cada una.

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

SOLO POR 15 DIAS.

¡¡Señoras y señores aficionados, aprovechad de la ocasion!!!

Anales eclesiásticos de Baza

CON MOTIVO DEL IV CENTENARIO DE LA TOMA DE LA CIUDAD; por el presbítero

D. Francisco R. Moreno Cortés.

Con la licencia necesaria, y censurada de orden de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado Metropolitano, damos á luz una humilde obrita con el título que encabeza el presente anuncio.

Forma un cuaderno de 70 fojas en 4.º mayor, de buen papel. Se halla de venta al precio de 1'50 pesetas en la casa editorial de D. José Lopez Cueva, San Jerónimo, 19 y en el Colegio de Sto. Tomás de Aquino, en Baza, á cargo de D. Nicolás Luque.

Orejuela, dentista,

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 48 y 20, principal, derecha.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche, á precios muy económicos.

Gran establecimiento médico. INSTITUTO AUDET. CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN JERÓNIMO, 15, 1.º LOS FORASTEROS pueden consultar por carta.

La curación de la tisis. Las famosas y famadas Píldoras Anti-tísicas del doctor Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas... CALMAN LA TOS.—MODIFICAN LA EXPECTORACION.—CORTAN LOS SUDORES.—ALEJAN LA CALENTURA.—ALZAN LAS FUERZAS.—ABREN EL APETITO.

La cura de la impotencia. El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas); Gatos Viriles (6 pesetas); Glóbulos Vitales (25 pesetas), y las Perlas del Sarcocolla (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón y de un poder ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la impotencia, derames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez.

La curación del estómago. El estomacal Robin cura los padecimientos de este entraño. CALMA LOS DOLORES.—NEUTRALIZA LAS ACIDEZAS Y GASES.—CORRIGE LA PEREZA DE LA DIGESTION.—ENTONA ALEGRA Y VIVIFICA.—REGULARIZA LOS CURSOS DESPIERTA EL APETITO.

Enfermedades infecciosas. El Antisepsis Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades: Jureando los CATARROS, HERPES, SIFILIS FLUJOS URETRALES Y DE LA MATRIZ FLUJOS OCULARES. BRONQUIALES, DE LA NARIZ U OIDOS. EL REUMATISMO Y LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

La cura de la difteria. El Antidiférico Audet (el su furo calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el croup. CURA LAS ANGINAS DIFTERICAS. COMBATEN LA SOFOCACION Y LA ASFIXIA.—CORTAN LA TOS RONCA Y SIBILANTE.—CORRIGE LA CALENTURA.—DEVUELVE LA VOZ.—ALZA LAS FUERZAS.

Jarabe infalible contra la TOS FERINA. DEL LICENCIADO S. P. BLANCO. Cura en pocos días esta enfermedad, notándose gran alivio en los primeros días de este medicamento.

Polveres tónicos antigástricos PANACEA ESTOMACAL. S. P. BLANCO. Medicamento eficaz contra la gastralgia, digestiones difíciles, acedías, inapetencia, debilidad estomacal, vómitos, etc., aliviando siempre la úlcera y cáncer del estómago.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez. Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

HIERRO QUEVENNE. El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS. Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el más poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.

IMPRESA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.» Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretos a varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, nacidos de uvas superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, a quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recoletas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado.

GRAN ALMACEN de música y pianos DE ANTONIO SOLA. SAN MIGUEL ALTA, 1. Pianos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y a plazos.

ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK. EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el exceso de uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores correo franceses, el 17 de diciembre del presente año el BEARN y el 3 de enero de 1890 el SAOUIE.

Gran bazar de camas ALHONDIGA, NUM. 13. enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Arrendamiento. Se desea tomar en arrendamiento una cochera capaz para dos carruajes, con cuadra para cuatro plazas. Se recibirán los avisos por escrito en la portería de la casa llamada de los Miradores, plaza de Bibarrambla.

LA NUEVA FUNERARIA. Mendez Nuñez, 34. Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente a servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se desean, ataduras y fúnebres metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio a que se dedica.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Exíjase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marcas registradas GIRALDA.

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica. Para tratar, en la de Lucente, núm. 11. Ama de cría, primeriza, con leche fresca, para su casa. Darán razón en los Ofijeros ó en el puesto de leche de la Carrera de Geuil.

ALMACEN DE MUERLES de Eduardo Martín. Cárceles Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. Gran variedad en sillería de rejilla a precios arregladísimos.

Mirtol del D. Linárix. Premiado por la Facultad de Medicina de París. El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las AFECIONES CRÓNICAS DEL PECHO: Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones.

UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de REUMATISMO. Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Úlceras, Sifilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea. —ES LA— ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. El Remedio de Familia por excelencia!

SARDALE DE MIDY. Farmacológico de 1.ª Clase, en PARIS. Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Comogarantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre MIDY.

VINO DE PEPTONA Pepsica de CHAPOTEAUT, Farmico en Paris. La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR. La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago.

Aviso al público. En la fuente Nueva, Acera de Castreros, núm. 12, se ofrece al público la venta de fango en buenas condiciones, al precio de 7 pesetas 90 céntimos la fanega. También se vende codo de habas grañendo a 9 pesetas fanega. El fango, de desfogas en adelante, se lleva a domicilio a 8 pesetas la fanega. Las horas de despacho para domicilio reo siendo el parroquiano el género en dicho establecimiento, serán de 8 a 10 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, todos los días menos los domingos. Se despacha habas, cebadas, maíz y moyunos a precios arregados. También se trituran habas a 25 céntimos la fanega, y de 10 fanegas en adelante se traen y se llevan a domicilio, encargando el parroquiano por su mayor brevedad cuide de llevar las habas limpias.

Nuestra Señora de Gracia. Pan elaborado con la amasadora universal de Werner y Pfliiderer; evita el envuelto a mano, causa de tantas suciedades en el pan; solo usa las mejores harinas de cilindros; surte a tiendas y a particulares. Gastaendo más de 5 kilogramos el día, se rebaja el 6 por 100. Precios: Pieza de 1 kilogramo, 33 céts. > 12 > 16 > > 14 > 10 > > 18 > 6 > Trátese directamente con el dueño Miguel García Sabán Mariscal, plaza de Gracia, frente al Seminario. Exíjase la marca escarada (García.) Se arrienda el correa llamado de Cabrer, situado en el arco de Fj leuza. Darán razón, calle Teófilo de Santa Paula, núm. 10, del pecho de vinos; en la misma casa están las llaves. Zarcidora en toda clase de ropas, con perfección. Calle del Angel, núm. 19.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. El Remedio de Familia por excelencia! Al por mayor Sres. V. de Ferrar y Compañía, Barcelona.

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Préservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.